



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 20 de noviembre de 2015

EXP-EXA N° 8.326/2013

RESCD-EXA: 847/2015

VISTO: La presentación efectuada por el Departamento de Matemática la Facultad de Ciencias Exactas, mediante Nota – Exa N° 892/13, la cual solicita efectuar un llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva de la asignatura Probabilidades y Estadística de 3er. año 1er. cuatrimestre de la carrera Profesorado en Matemática (plan 1997) en el marco de lo establecido en el Art. 3° de la Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Hacienda, a fs. 03, aconseja autorizar el llamado a concurso desde el punto de vista económico.

Que la Comisión de Docencia, a fs. 140 de la presente, aconseja aprobar la nómina de los docentes propuestos y solicitar al Consejo Superior la autorización correspondiente.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria de fecha 18/11/2015, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación; asimismo de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° - Cap. V del Reglamento antes indicado, constituido en comisión, realiza el sorteo entre la nómina de docentes, mediante el cual se conforma la terna que integrará el jurado en el presente concurso y sus respectivos suplentes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigor, la autorización necesaria para convocar a Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, para la asignatura Probabilidades y Estadística de 3° año 1er. cuatrimestre de la carrera Profesorado en Matemática (plan 1997), con imputación a un cargo de igual jerarquía y dedicación, vacante por renuncia de la Mag. Eudisia Natividad Díaz de Hibbard (Res. C. S. N° 167/13).

ARTÍCULO 2°: Solicitar asimismo se apruebe el jurado que resultó del sorteo realizado en la sesión ordinaria del día 18/11/2015, el cual habrá de entender en el concurso motivo de estas actuaciones y que estará conformado de la manera que seguidamente se expresa:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> ♦ Mag. María Ester Capilla ♦ Dr. Juan Carlos Abril ♦ Esp. María Cristina Ahumada 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Dr. Orlando José Ávila Blas ♦ Dr. Oscar Humberto Bustos ♦ Dr. Roberto Delfor Meyer ♦ Prof. Enriqueta Carmona Ariza


ARTÍCULO 3°: Hágase saber con copia al Departamento de Matemática y siga al Consejo Superior a los efectos previstos en los Art. 1° y 2° de la presente. Cumplido resérvese.

MPC

rfa.


MAG. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
 SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




DR. CARLOS EUGENIO PUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa